## ACTA No. 24 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuautla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martío Chalchicuautla, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día 18 de Febrero del año 2019, para realizar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción II y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, valentina bautista rivera, c.p. jehú eulogio félix, profra. Filiberta hernández bautista, ing. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, Integrantes del Honorables Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- l. PASE DE **LISTA**.
- 11. COMPROBACIÓN DEL **QUÓRUM LEGAL**
- **Instalación** de la sesión. 111.
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA**. IV.
- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LAS V. AUTORIDADES: **Investigadora, substanciadora y resolutora** mismas que formarán PARTE DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P. **CLAUSURA** DE LA SESIÓN.
- VI.
- I.- Desarrollo del punto número 1.-Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULDGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.
- II.- Desarrollo del punto número II. El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera
- III.-Desarrollo del punto número III. El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los
- IV.- Desarrollo del punto número IV. Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día, la cual es leída y sometida a consideración del H. Cabildo
- V.-Desarrollo del punto número V. Presentación para su análisis y en su caso autorización para la conformación de las autoridades: investigadora, substanciadora y resolutora mismas que formarán parte de la unidad de responsabilidades administrativas de la contraloría interna del ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C.P Mario Salazar Hervert para que manifieste en forma detallada la importancia de

la existencia de las autoridades: investigadora, substanciadora y resolutora mismas que formarán parte de la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas de los servidores públicos del ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P.

Así mismo autorizar al **Lic. Ernesto Rivera Romero** para que funja como **Autoridad Investigadora** de la Unidad de Responsabilidades Administrativas y realice las acciones correspondientes relacionadas con quejas, denuncias o instrucciones de órganos fiscalizadores Estatales o Federales que se reciba en la Administración Municipal que sean competencia de la contraloría, a la Lic. Daniela Abigail García Echavarría, para que funja como Autoridad Substanciadora dentro de la Unidad de Responsabilidades Administrativas y realice los procedimientos correspondientes. Una vez escuchada la explicación detallada de la importancia de la existencia de las autoridades: investigadora, substanciadora y resolutora mismas que formarán parte de la unidad de responsabilidades administrativas de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P.es sometido a consideración de los integrantes del Cabildo y es aprobado por unanimidad.

VI Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del mismo día 18 de Febrero de 2019, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por **CLAUSURADA** la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera.

PRESIDENTE MUNICIPA

C. CRESCENCIO RIVERA GUARRIARIRI TIR CHAL

8.L.P. 2018 - 2021

SINDICO MUNICIPAL

UNTAMIENTO C. DEXFIND HERVERT SALA

## REGIDORES

C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS

PRIMER REGIDOR

C. P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX

TERCER REGIDOR

ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ QUINTO REGIDOR

C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA SEGUNDO REGIDOR

PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA

CUARTO REGIDOR

PROFRA. TERÉSA VICTORIO ARELLAND

SEXTO REGIOOR

SECRETARIO DEL HAYUNTAMIENT

MTRO. JOSÉ DE JESÚS QUEZADA SANTIARTEN CHAL.

2018 - 2021